



20000

Riohacha abril 3 de 2014

Señor

VICTOR JERONIMO ROQUE QUIROZ

vroquequiroz@gmail.com

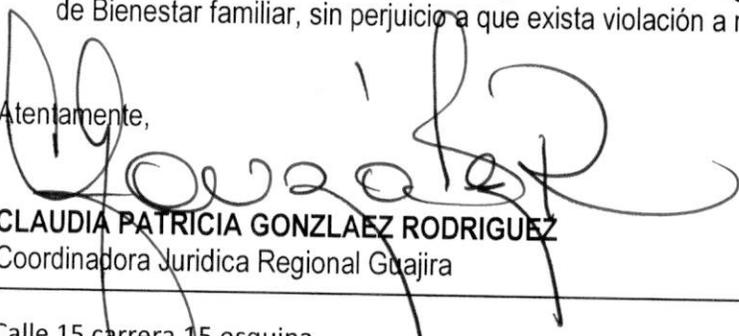
Asunto: Respuesta a observaciones a proyecto de pliegos de la convocatoria pública No 001 de 2014

Cordial saludo:

Aunque su solicitud va dirigida a la dirección de Contratación ICBF Regional Magdalena, muy comedidamente me permito dar respuesta a sus observaciones haciéndole las siguientes precisiones.

1. En el pliego definitivo se tendrá en cuenta en la página 6 el cambio a la fecha de la vigencia de la presente convocatoria de 2013 a 2014. En tratándose de que se quiere hacer una alianza estratégica para la operatividad del programa de Familias con Bienestar, no se está hablando de una contratación directa, porque la alianza estratégica implica un compromiso de colaboración, donde las partes comprometidas busca la consecución de un fin. En virtud a esto, esta alianza se materializará con el operador que gane la convocatoria.
2. En cuanto a la experiencia territorial, pagina 50 y en lo manifestado por usted con respecto que lo resaltado en negrilla y encerrado en corchetes viola un principio de la transparencia y de igualdad, me permito manifestarle que esta experiencia territorial es un requisito que dentro del autonomía de la Ley 7 de 1979 reglamentada por el decreto 2388 de 1979, nuestro manual de Contratación y lineamientos Técnicos; nuestra entidad puede exigir cuando adelanta procesos de Contratación, Convocatoria pública, etc., para la ejecución de los Programas Misionales del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, sin perjuicio a que exista violación a normas legales.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA GONZLAEZ RODRIGUEZ
Coordinadora Jurídica Regional Guajira

Calle 15 carrera 15 esquina
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

